

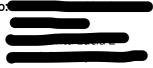
CONTRATO DE PRESTAMO

TWINERO S.L

El presente documento tiene por objeto regular los términos y condiciones que han de regir el contrato de línea de crédito entre el cliente persona física (en adelante "el Cliente") y Twinero S.L.U, mercantil que tiene como objeto social la financiación y concesión de préstamos al consumo al que resultarán de aplicación las Condiciones Particulares y Generales de la Contratación que se detallan a continuación, en adelante, conjuntamente consideradas como el "Contrato".

CONDICIONES PARTICULARES

- a. Número de contrato
- b. **Formalización:** contratación a distancia (online), de conformidad con la Ley 22/2007, de 11 de julio, sobre comercialización a distancia de servicios financieros destinados a los consumidores y la Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico.
- c. Tipo de crédito: contrato de préstamo
- d. Prestamista: Twinero S.L.U CIF: B-98378201 Paseo de Gracia 53, 1, 1a, 08007, Barcelona
- e. Prestatario:



f. **Importe:** 200,00€ g. **Plazo:** 30 dias

h. Comisión del préstamo: 70,00€
i. Importe total que devolver: 270,00€
j. Fecha solicitud del préstamo: 19.10.2018
k. Fecha devolución del préstamo: 18.11.2018

I. Tipo de interés de demora: 1.00%

m. **T.A.E.:** 3752 % n. **T.I.N.:** 35.00 %

1. DEFINICIONES

- Calculadora: Herramienta disponible en el Sitio Web de TWINERO y en el Área de Usuario del CLIENTE que permite cuantificar los costes del crédito.
- Importe: principal prestado por parte de TWINERO al CLIENTE.
- **Comisión:** el interés ordinario que se aplica sobre el principal prestado.
- Cantidad Total Debida: El importe total que engloba el principal prestado más el interés ordinario (comisión) a pagar en la fecha de vencimiento.
- Cliente: Usuario solicitante al que, previo estudio de solvencia y de conformidad a los procesos de solicitud

y se le concede el préstamo, siempre y cuando haya procedido al perfeccionamiento del contrato mediante la aceptación de las condiciones generales y particulares.

- **Usuario solicitante:** Las personas físicas entre 21 y 70 años y con capacidad de obrar suficiente para contratar y obligarse, candidatas para contratar una línea de crédito con TWINERO.
- **Solicitud de préstamo:** Se refiere al envío del formulario que TWINERO pone a disposición del CLIENTE para poder formalizar el negocio de préstamo.
- Aceptación del préstamo: Confirmación expresa por parte del CLIENTE aceptando el importe que le será prestado y sus condiciones de devolución
- **Concesión:** La acción por parte de TWINERO de trasladar el importe prestado a la cuenta bancaria designada por parte del CLIENTE al CLIENTE.
- Cuenta Bancaria del Cliente: Es la cuenta corriente titularidad del CLIENTE que mantiene operativa en cualquier entidad bancaria debidamente registrada en España, y que se consignará en el Área de Usuario del CLIENTE a los efectos de recibir las cantidades del crédito dispuestas, dentro del límite de crédito concedido, mediante transferencia bancaria.
- Cuenta Bancaria de TWINERO: Se refiere a cualquiera de las cuentas bancarias titularidad de TWINERO, que constan indicadas en el Sitio Web www.twinero.es (así como en las facturas enviadas al cliente mensualmente, en las que deberá realizar los pagos, de conformidad con los importes, vencimientos y número de plazos de devolución convenidos.
- Fecha de vencimiento: Es la fecha en que el CLIENTE deberá el importe total a devolver a TWINERO
- **Prórroga:** el CLIENTE podrá ampliar el plazo de devolución sin entrar en mora abonando una cantidad dineraria en concepto de aplazamiento.
- Comisión de prórroga: es la comisión propuesta por el prestamista y aceptada por el prestatario. Esta comisión se aplica en el momento que el prestatario realiza la solicitud de una prórroga.
- Factura: Documento que relaciona el importe a pagar/pagado con el concepto aplicado y contabilizado.
- **Condiciones Particulares:** Lista que se incluye en el encabezamiento de este contrato y que describe las condiciones personales que se han pactado con el CLIENTE.
- Parte/Partes: se refiere al CLIENTE y a TWINERO, de forma individual, o conjuntamente.
- Sitio Web: Se refiere a la página web de TWINERO (www.twinero.es) que el CLIENTE podrá utilizar para acceder a los productos y servicios de la empresa, en la que deberá registrarse para poder solicitar un préstamo y mediante la cual gestionará los servicios contratados mediante su Área de Usuario.
- Tasa Anual Equivalente (TAE%): Es el coste total del crédito expresado en forma de porcentaje anual del importe total del crédito. La T.A.E se ha calculado de conformidad con el Anexo I de la Ley 16/2011, de 24 de junio, de Contratos de Crédito al Consumo.
- El Tipo de Interés Nominal (TIN): es el porcentaje fijo que se pacta como concepto de pago por el dinero prestado.
- Tercero: Se refiere al particular o persona jurídica no considerada Parte de este Contrato.

2. CUESTIONES PREVIAS Y REQUISITOS PARA LA CONCESIÓN DEL CRÉDITO.

- **2.1.** Con carácter previo a la solicitud de la línea de crédito, el CLIENTE afirma que reúne los siguientes requisitos:
 - a. Ser persona física con plena capacidad de obrar.
 - b. Tener entre 21 y 70 años, ambos incluidos.
 - c. Ser residente legal en España, teniendo domicilio permanente en dicho estado a efectos fiscales.
 - d. Ser titular de una cuenta corriente bancaria operativa en cualquier entidad bancaria registrada en España.
 - e. Hallarse en plenas facultades mentales, intelectuales y de cognición en el momento de la solicitud del crédito.
 - f. Autorizar expresamente a TWINERO para recibir de la empresa toda la información relativa a la solicitud del crédito, vía telefónica, SMS, correo postal o correo electrónico.
 - g. Autorizar expresamente a TWINERO para hacer uso y ceder sus datos a terceros para poder realizar los trámites y comprobaciones necesarias en relación con su solicitud de crédito.
 - h. Ser titular de todos los datos que proporciona a TWINERO para la solicitud del préstamo, respondiendo de la veracidad de sus datos de identificación, bancarios, domicilio habitual, teléfonos y correo electrónico que

- **2.2.** En cualquier caso, a pesar de que TWINERO apruebe de forma provisional la solicitud de préstamo, la efectiva concesión de éste quedará sujeto a las siguientes circunstancias:
- **2.2.1.** El aseguramiento por parte de TWINERO de que la información facilitada por el Cliente no es incorrecta o deficiente en ningún extremo y, por tanto, responde a lo solicitado en la concesión del préstamo. De no ser correcta o suficiente dicha información el Contrato devendrá ineficaz, pudiendo TWINERO, en su caso, comunicar dicha circunstancia a las organizaciones y entidades privadas dedicadas a la prestación de servicios de información sobre solvencia patrimonial, crédito y prevención del fraude en el sistema financiero a las que TWINERO se encuentre adherida y/o a las que pueda acceder en función de su objeto social.
- **2.2.2.** A la evaluación de la solvencia del Cliente por parte de TWINERO, sobre la base de la información facilitada por el propio cliente, así como a través de la consulta de ficheros de solvencia patrimonial y crédito, y cualesquiera otros medios adecuados a tal fin. Dicha evaluación deberá realizarse siguiendo los criterios objetivos fijados al efecto por TWINERO y comunicarse su resultado al Cliente en el plazo máximo de un día hábil a contar desde la realización de la solicitud del préstamo online o de la efectiva entrega de la información objeto de análisis por email.
- **2.2.3.** A que el CLIENTE haya tenido acceso a toda la información relativa al préstamo contratado a través de su ÁREA DE USUARIO y podrá recibir toda su información necesaria, vía telefónica, por correo electrónico o a través del chat online.
- **2.2.4.** A que el CLIENTE haya recibido la advertencia de los riesgos que puede suponer la demora en el pago, así como la posibilidad de ser incluido en ficheros de morosidad.

3. SOLICITUD Y CONCESIÓN DE LA LÍNEA DE CRÉDITO. INFORMACIÓN PRECONTRACTUAL. ACEPTACIÓN DEL CLIENTE Y ENTRADA EN VIGOR DEL CONTRATO.

- **3.1.** El sistema o proceso de solicitud y concesión del préstamo se divide en cuatro fases: (I) Solicitud, (II) Estudio de viabilidad y solvencia, (III) Oferta definitiva de TWINERO, y, por último, (IV) Aceptación y perfeccionamiento del contrato.
- **3.2.** (I) Solicitud: La solicitud de crédito será realizada a través del Sitio Web. El Cliente deberá cumplimentar los datos solicitados e indicar en la calculadora la cantidad que desea disponer y enviar la solicitud a través de la web para formalizar el contrato PRÉSTAMO. Para finalizar el proceso de Solicitud, TWINERO envía al teléfono móvil facilitado por el cliente un código de verificación que deberá introducir en la página web. Una vez realizado este acto, para la correcta verificación del solicitante a través de su teléfono móvil, se tendrá por enviada y formalizada la solicitud.
- **3.3.** (II) Estudio de viabilidad y solvencia: Recibida la solicitud, TWINERO realiza un estudio de riesgos sobre la posible concesión del préstamo y determina la idoneidad del importe máximo de concesión, en función del resultado del estudio de solvencia, que se realizará sobre la base de la información facilitada por el propio cliente, así como a través de la consulta de ficheros de solvencia patrimonial y crédito, y cualesquiera otros medios adecuados a tal fin. El resultado de dicha evaluación de solvencia se comunicará, de forma habitual, en el

plazo máximo de un día hábil desde la realización de la solicitud. Excepcionalmente, por motivos técnicos o causa de fuerza mayor, la comunicación de dicha evaluación de solvencia se efectuará dentro del plazo de dos días hábiles desde la solicitud del crédito. En atención al resultado del estudio de viabilidad y solvencia, TWINERO podrá rechazar de plano la solicitud, o bien podrá aceptar la concesión (por el importe solicitado por el cliente o por un importe inferior).

- **3.4.** (III) Oferta definitiva de TWINERO: En caso de que se acepte la concesión, TWINERO enviará oferta vinculante al CLIENTE por medio de correo electrónico, en el que se incluirá toda la información precontractual y la información normalizada europea sobre créditos al consumo (SECCI) de conformidad con la normativa aplicable. El Cliente manifiesta expresamente haber recibido asistencia previa a la celebración del contrato con explicaciones adecuadas e individualizadas sobre las características esenciales del préstamo que le han permitido comparar diversas ofertas existentes en el mercado y adoptar una decisión informada sobre la conveniencia de suscribir el Contrato, concluyendo que el mismo se ajusta a sus intereses, necesidades y situación financiera.
- **3.5.** (IV) Aceptación y perfeccionamiento del contrato: Una vez el cliente ha recibido la oferta final con toda la información esencial e información precontractual preceptiva, y en el supuesto que esté de acuerdo con las consideraciones finales, el CLIENTE debe ACEPTAR la oferta por alguno de los medios ofrecidos por TWINERO, esto es, a) haciendo "click" en la casilla con la palabra ACEPTO que aparece en el propio mail enviado al cliente con la oferta, b) enviando un mensaje de texto, SMS, con la palabra ACEPTO. Recibido por parte del cliente la aceptación, el CLIENTE recibirá un mail de confirmación, informándole del perfeccionamiento del contrato y de que en un plazo máximo de 24 horas TWINERO hará efectiva la transferencia en favor del CLIENTE del importe de acordado, estando a su disposición en al Área de Usuario toda la documentación contractual.
- **3.6.** La confirmación por parte del cliente, y por lo tanto el perfeccionamiento del contrato, significa que: I) el Cliente ha aceptado y está de acuerdo con las condiciones del Contrato de préstamo (II) presta su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales (ver cláusula de protección de datos personales) (III) manifiesta su deseo de disponer del préstamo concedido tan pronto como sea posible. En el caso de que TWINERO haya aceptado la solicitud de préstamo con la cantidad solicitada inicialmente por el cliente, y se formalice el contrato de crédito se enviará al cliente una copia del contrato a la dirección de correo electrónico que se haya proporcionado a TWINERO. Así mismo se creará una cuenta de usuario automáticamente para el cliente.
- **3.7.** En virtud de la suscripción de las presentes Condiciones Generales, el Cliente declara expresamente haber recibido por parte de TWINERO, con carácter previo y con antelación suficiente a la firma del Contrato y en soporte duradero, información adecuada sobre los términos y condiciones del Contrato, sobre los gastos asociados y las consecuencias en caso de impago, de conformidad con el modelo de Información Normalizada Europea sobre el Crédito al Consumo (SECCI), previsto en el Anexo II de la Ley 16/2011, de 24 de junio de contratos de crédito al consumo, con los preceptos aplicables sobre información precontractual previstos en el apartado 3 del artículo 10 de la mismo cuerpo normativo, y en los apartados 1 y 2 del artículo 7 de la Ley 22/2007, de 11 de julio, sobre comercialización a distancia de servicios financieros destinados a los consumidores.
- **3.8.** En el supuesto que TWINERO deniegue la concesión del Préstamo al CLIENTE, el contrato se tendrá por no celebrado.
- **3.9.** Una vez el CLIENTE haya pagado la totalidad del préstamo de acuerdo con las condiciones establecidas, el CLIENTE podrá solicitar nuevo préstamo. Mientras el contrato esté vigente el CLIENTE no podrá solicitar un nuevo préstamo.

4. DERECHO DE DESISTIMIENTO

- **4.1.** El CLIENTE podrá dejar sin efecto el contrato suscrito, ejercitando el derecho de desistimiento dentro del plazo de 14 días naturales desde la fecha de formalización del Contrato de préstamo. Para ejercitar el derecho de desistimiento el CLIENTE deberá enviar una solicitud de desistimiento por correo electrónico a la dirección info@twinero.es, identificando en el asunto del correo la palabra "DESISTIMIENTO PRESTAMO". El cuerpo del correo electrónico deberá contener: a) nombre y apellidos del cliente, b) NIF del cliente (DNI o NIE), c) número de contrato de préstamo, d) manifestación de la voluntad de desistir del contrato, y e) documento adjunto con el DNI o NIE escaneado por ambas caras.
- **4.2.** El desistimiento no tiene ningún tipo de coste para el CLIENTE, de conformidad con la Ley de Consumidores y Usuarios. El CLIENTE únicamente deberá reintegrar a TWINERO, dentro del plazo de 30 días naturales desde la solicitud de desistimiento, el principal prestado más la parte proporcional de la comisión devengada hasta la fecha del efectivo pago y efectivo ejercicio del derecho de desistimiento, es decir, la fecha del reembolso del capital, de conformidad con el art. 28.2.b de la Ley de Contratos de Crédito al Consumo y el art. 11 de la Ley sobre comercialización a distancia de servicios financieros destinados a los consumidores.
- **4.3.** Si el cliente, a pesar de haber solicitado el desistimiento dentro del plazo de 14 días desde la fecha de formalización del contrato, no reintegrara el capital y la parte proporcional de la comisión dentro de los 30 días naturales se entenderá que no ha ejercitado el derecho de desistimiento y se continuará con la ejecución natural del contrato de préstamo según las disposiciones de este documento.

5. DURACIÓN Y RESOLUCIÓN POR REEMBOLSO ANTICIPADO

- **5.1.** El presente contrato tendrá la duración establecida en las condiciones particulares. En el supuesto que quiera ampliar el plazo de devolución acordado el CLIENTE deberá abonar una prórroga.
- **5.2.** El CLIENTE podrá resolver el Contrato de préstamo en cualquier momento de la vigencia de este, sin ningún tipo de coste y sin estar obligado a explicar los motivos que justifiquen su decisión de extinguir el contrato, de conformidad con las siguientes disposiciones:
- (I) Previamente a la solicitud del rembolso anticipado, el CLIENTE deberá abonar el principal que adeude a TWINERO, más la parte de la comisión acordada devengada hasta la fecha del efectivo pago.
- (II) Para ejercer el reembolso anticipado, el CLIENTE deberá enviar un mensaje de correo electrónico a TWINERO, a la dirección info@twinero.es, identificando en el asunto del correo la palabra "RESOLUCIÓN CONTRATO PRÉSTAMO". El cuerpo del correo electrónico deberá contener: a) nombre y apellidos del cliente, b) NIF del cliente (DNI o NIE), c) número de contrato de PRÉSTAMO, d) manifestación de la voluntad de resolución anticipada del contrato, y e) documento adjunto con el DNI o NIE escaneado por ambas caras.

En el caso de que el CLIENTE reembolse anticipadamente el préstamo según lo establecido en la presente cláusula, deberá devolver el importe a TWINERO, dentro de los tres día posteriores a la comunicación de reembolso anticipado. TWINERO tendrá derecho a cobrar una comisión de gestión por la cancelación anticipada que será de un 0.5% del importe reembolsado anticipadamente.

6. PRORROGA

6.1. El CLIENTE podrá ampliar el plazo de la devolución del préstamo solicitando una prórroga de 7, 14, 30 o 45 días. (TWINERO se reserva el derecho de modificar los plazos de las prórrogas por decisión de negocio).

- **6.2.** El CLIENTE podrá abonar el importe de la prórroga mediante (I) transferencia (II) ingreso en cajero o (III) con tarjeta a la cuenta de TWINERO indicando siempre el objeto del pago con la palabra "prórroga" y el DNI/NIE como concepto.
- **6.3.** Una vez abonado el importe el CLIENTE recibirá un mensaje de texto al teléfono aportado por EL CLIENTE que le informará de que su préstamo ha sido ampliado y el nuevo día fine para el pago.

TWINERO emitirá una factura en este concepto que el CLIENTE podrá ver en su Área de Usuario o en el correo electrónico aportado en el momento de la contratación.

7. BUEN USO DE DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO

- **7.1.** El CLIENTE se compromete a hacer un uso responsable del contrato de préstamo concedido por TWINERO. El CLIENTE podrá destinar el préstamo a cualquier fin legítimo. En este sentido declara y manifiesta que:
- (I) No es una Persona con Responsabilidad Pública con arreglo a la Ley de Prevención de Blanqueo de Capitales.
- (II) No ha infringido las leyes de prevención de blanqueo de capitales y no destinará los fondos del crédito al blanqueo de capitales u otra actividad delictiva.
- (III) Evitará llevar a cabo actividad alguna que pudiese implicar riesgos o problemas relacionados con el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.
- **7.2.** En cualquier caso, TWINERO no se hace responsable del mal uso que eventualmente pudiera dar el CLIENTE a los importes de los que haya dispuesto en virtud de este contrato de préstamo.

8. COSTE DEL PRÉSTAMO

8.1. El tipo de interés del préstamo estará indicado en las Condiciones Particulares del contrato. El cálculo de la TAE corresponde al saldo teórico sin reutilización del disponible, sin promociones de pago especiales y no incluye penalizaciones por mora, periodos de carencia, cuotas reducidas. La Tasa Anual Equivalente (T.A.E.) será calculada de acuerdo con la ley de crédito al consumo.

9. DEVOLUCIÓN DEL PRÉSTAMO.

- **9.1.** El CLIENTE se obliga a la devolución del importe dispuesto del contrato de préstamo más los intereses pactados en la fecha de vencimiento acordada en contrato.
- **9.2.** TWINERO emitirá factura que será enviada al CLIENTE por mail, así como se encuentra en soporte duradero al Área de Usuario.
- EL CLIENTE podrá hacer el ingreso o transferencia a alguna de las Cuentas Bancarias titularidad de TWINERO habilitadas a tal efecto. En caso de realizar el pago mediante ingreso o transferencia, el CLIENTE deberá indicar en el concepto de la transferencia el DNI o NIE del CLIENTE. Si el CLIENTE no sigue estos pasos y TWINERO no

puede identificar el titular del pago, el pago podrá considerarse como no recibido y el CLIENTE incurrirá en mora, a menos que pueda aportar prueba o evidencia de que el pago se realizó debidamente en la fecha de vencimiento.

9.3 El CLIENTE dispone de los siguientes métodos de pago:

- A través de ingreso directo en cuenta o transferencia bancaria a alguna de las cuentas habilitadas por TWINERO.
- Mediante tarjeta de débito de cualquier entidad bancaria española excepto American Express, llamando al servicio de atención al cliente de TWINERO, siempre que la tarjeta disponga de código CES (Comercio Electrónico Seguro)
- A través de la plataforma virtual facilitada por TWINERO en el Área de Usuario del CLIENTE siempre que la tarjeta disponga de código CES (Comercio Electrónico Seguro).
- **9.4.** En caso de que el CLENTE realice pagos insuficientes para cubrir los importes devengados, las cuantías abonadas se imputarán en el orden siguiente:
 - 1. Intereses de demora
 - 2. intereses ordinarios (comúnmente conocido como comisión)
 - 3. importe del préstamo otorgado
 - 4. cualesquiera otras cantidades debidas por el cliente si procede.

9.5 Llegada la fecha de devolución del Préstamo, el CLIENTE se obliga a devolver el Préstamo y a abonar la Comisión del Préstamo, de conformidad a lo establecido en este Contrato y en su caso, en la factura. En caso de que la fecha de devolución del Préstamo sea un sábado, domingo, festivo, o festividad nacional decretada por ley, el CLIENTE deberá realizar el pago el primer día hábil siguiente.

En caso de cambios en la cuenta indicada por el CLIENTE, o de cualquier otra información facilitada por éste en el momento del envío de su primera Solicitud de Préstamo o en cualquier otro momento, el CLIENTE deberá hacer constar dichos cambios en su Área de Usuario de forma inmediata, introduciendo la información actualizada. Si el cambio afectare a la cuenta corriente indicada por el CLIENTE, éste deberá comunicar dicha circunstancia a TWINERO a través de la dirección de correo electrónico info@twinero.es, adjuntando documento justificativo que acredite suficientemente que la titularidad de dicha cuenta bancaria corresponde al CLIENTE.

El CLIENTE se obliga a cumplir con las obligaciones derivadas del Contrato de Préstamo, asumiendo las consecuencias de su incumplimiento o cumplimiento defectuoso.

10. CONSECUENCIAS DEL IMPAGO

- **10.1.** En caso de que EL CLIENTE no abone el importe acordado en el día de vencimiento, el cliente entrará en situación de mora, y los importes adeudados generarán un interés acumulable del 1.00% diario, como se especifica en las condiciones particulares del presente contrato.
- **10.2.** En caso de cualquier impago, TWINERO tendrá podrá a iniciar acciones de recobro, así como ceder el tratamiento de gestión de cobro a un tercero con la finalidad de hacer cumplir el contrato.

10.3. Se informa a EL CLIENTE que, en caso de impago, sus datos podrán ser incluidos en ficheros de morosidad e información sobre solvencia patrimonial y crédito.

11. RESPONSABILIDAD Y CASOS DE FUERZA MAYOR

- **11.1.** Las obligaciones para las partes dimanantes del presente contrato de crédito se suspenderán por el período durante el cual no puedan dar cumplimiento a las mismas debido a fuerza mayor, siempre que se cumplan los siguientes requisitos:
- (I) Que la parte imposibilitada de cumplir sus obligaciones notifique a la otra parte la existencia de la fuerza mayor.
- (II) Que intente dentro de lo posible dar cumplimiento a sus obligaciones a pesar de la concurrencia de la fuerza mayor imposibilitante.
 - (III) Que cumpla con sus obligaciones inmediatamente después de que cese la causa de fuerza mayor.
- **11.2.** Únicamente se entenderá como fuerza mayor aquella circunstancia impredecible y fuera del control de las partes, que les impida dar cumplimiento a la obligación de forma irresistible. Por ejemplo, huelgas, desastres naturales, conflictos armados, colapso de sistema financiero, o circunstancias similares que provoquen la imposibilidad en el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato, pero no se incluye el despido u otras condiciones que afectan a la capacidad del cliente para hacer frente a los importes adeudados.

12. ACCESO A LOS SERVICIOS Y VALIDEZ DE LAS INSTRUCCIONES DEL CLIENTE

- **12.1.** A través del área de usuario del sitio WEB de TWINERO, el cliente podrá visualizar el contrato y todas sus facturas con los conceptos determinados de cada operación realizada. Para acceder el usuario deberá introducir, su identificador de usuario, su password, o facilitar aquellos datos de carácter personal a TWINERO que requiera en cada momento y que permitan su identificación.
- **12.2.** Las partes acuerdan que las ordenes transmitidas por vía telemática mediante el uso de las claves tienen el mismo valor que el consentimiento prestado por escrito de forma manuscrita, de acuerdo con el Art. 23 de la Ley 34/2002, de 11 de Julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico.

13. INFORMACIÓN COMERCIAL Y OFERTAS PROMOCIONALES

- **13.1.** De forma ocasional, TWINERO podrá ofrecer ofertas especiales o promociones al Cliente, las cuales quedarán sujetas a los términos y condiciones que en cada caso se publiquen en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 22/2007, de 11 de julio, sobre comercialización a distancia de servicios financieros destinados a los consumidores, en la Ley 16/2011, de 24 de junio, de contratos de crédito al consumo, y demás legislación aplicable, en particular, en materia de consumidores.
- **13.2.** Si el cliente marca la casilla de consentimiento y no se opone por cualquier otro medio significará que TWINERO tendrá derecho a tratar los datos para la realización de actividades y comunicaciones comerciales, publicitarias y promocionales mediante cualquier medio, ya sea tradicional, ya sea mediante el envío de correos electrónicos y de mensajes a través de cualquier sistema incluyendo SMS, etc.

- **13.3.** El cliente es informado que tiene derecho a oponerse al tratamiento de sus datos con finalidades comerciales, en el momento de la introducción de sus datos en la página web.
- **13.4.** En caso de querer ejercer el derecho a no recibir dichas comunicaciones, el cliente podrá oponerse en todo momento al envío de estas comunicaciones comerciales enviando un correo electrónico a info@twinero.es e indicándolo expresamente de acuerdo con lo dispuesto en la Directiva 2000/31/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio, relativa a determinados aspectos de los servicios de la sociedad de la información y con el artículo 21.2 de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico.

14. CONSENTIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

- **14.1.** TWINERO informa al CLIENTE y éste da su consentimiento para que los datos que le facilite en el formulario de solicitud de Préstamo del Sitio Web sean incorporados en un fichero de su titularidad, que se encuentra dado de alta en el Registro de la Agencia Española de Protección de Datos, cuya finalidad es el control, gestión, mantenimiento y ejecución del contrato, así como el envío de información acerca de productos y servicios relativos a la solicitud del CLIENTE tanto por medios postales como electrónicos.
- **14.2.** El cliente consiente a que TWINERO pueda ceder sus datos personales a terceros con el fin de realizar averiguaciones patrimoniales y para los procesos de recuperación de deuda si fuera necesario.
- **14.3.** El CLIENTE consiente expresamente que TWINERO pueda recabar datos relativos a sus antecedentes crediticios e información relacionada con el enjuiciamiento de su solvencia económica.
- **14.4.** El cliente consiente de acuerdo con el Art. 38. del Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, que una vez transcurrido el periodo establecido en el requerimiento previo de pago, el cliente queda informado y consiente que, en caso de continuar con el impago, sus datos puedan ser incluidos en los ficheros de solvencia patrimonial y crédito (comúnmente conocidos como de morosidad). Por ejemplo ASNEF, del Servicio de Crédito de EQUIFAX IBERICA, S.L., con domicilio en C/ Albasanz, 16, 28037 Madrid, o el Servicio de Crédito de EXPERIAN BUREAU DE CRÉDITO S.A., con domicilio en C/ Príncipe de Vergara, 132 1 ª Planta, 28002 Madrid, en el Registro de Aceptaciones Impagadas (RAI), así como en cualquier otra base de datos de servicios de información sobre solvencia patrimonial y crédito.
- **14.5.** El cliente consiente el procesamiento y la divulgación de la información contenida en el Contrato de Préstamo, por TWINERO a sus empleados, así como a los proveedores de servicios o agentes con el objeto de dar cumplimiento al contrato de préstamo y para el ejercicio de los derechos y obligaciones contenidos en el mismo.
- **14.6.** El cliente puede ejercer los derechos A.R.C.O. (de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos de carácter personal), así como revocar el consentimiento prestado para el envío de comunicaciones comerciales electrónicas, enviando un correo electrónico a la dirección [info@twinero.es] o una carta dirigida a: TWINERO S.L, Paseo de Gracia 53, 1, 1a, 08007, Barcelona, indicando en el asunto qué derecho quiere ejercer. Asimismo, podrá de acuerdo con el nuevo reglamento europeo de protección de datos limitar su consentimiento y ejercer su derecho de portabilidad
- **14.7.** En el caso que el CLIENTE ejerza su derecho de rectificación de datos, deberá indicar el dato erróneo y la corrección que debe realizarse, acompañada de la documentación justificativa. En caso de que no acredite lo anterior, se denegará la rectificación de datos de acuerdo con lo que establece la LOPD. El responsable del tratamiento de datos es TWINERO (B98378201) con domicilio en paseo de gracia 53, 1° 1ª, CP: 08007 y solo tratará estos bajo el interés legítimo en aras de dar cumplimiento a la relación contractual.

14.8. EL CLIENTE podrá presentar reclamación ante la autoridad de control competente (Agencia española de Protección de datos).

15. SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LOS DATOS PERSONALES

- **15.1.** Cualquier información sobre el CLIENTE relativa al Contrato de Préstamo será considerada de carácter privado y confidencial. TWINERO únicamente facilitará información sobre el CLIENTE de conformidad con lo previsto en la legislación española, si bien el CLIENTE autoriza a que TWINERO utilice dicha información si es necesario para el exacto y perfecto cumplimiento de las obligaciones dimanantes del presente contrato.
- **15.2.** El CLIENTE se compromete a salvaguardar con la diligencia debida su información secreta de acceso (nombre de Usuario y Contraseña) de modo que no pueda ser conocida y fraudulentamente manipulada por Terceros. El CLIENTE deberá utilizar únicamente equipos y medios seguros para la comunicación y transferencia de datos con TWINERO.
- **15.3.** TWINERO declara que tiene implantadas las medidas de seguridad técnicas y organizativas para garantizar la seguridad de los datos personales y evitar este tipo de datos de cualquier alteración, pérdida, tratamiento no autorizado y el acceso, teniendo en cuenta el estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a los que están expuestos, ya sea como resultado de la acción humana o del medio físico o natural.

16. GRABACIONES

16.1. El Cliente acepta que TWINERO grabe todas las conversaciones telefónicas de voz para el cumplimiento del Contrato de préstamo con el fin de proteger los intereses legítimos del Cliente y de TWINERO. Todas las conversaciones telefónicas que mantenga con los titulares, así como la comunicación de otro tipo mantenida con éstos, comprometiéndose a custodiar tal información y a guardar la más absoluta confidencialidad sobre los datos grabados, siendo sólo utilizables por TWINERO para la gestión del préstamo y su cobro, siendo utilizables igualmente, en su caso, como medio de prueba en cualquier procedimiento administrativo o judicial.

17. RECLAMACIONES DEL CLIENTE

- **17.1.** El Cliente podrá formular la correspondiente reclamación o queja relativa a las acciones u omisiones de TWINERO en el marco del Contrato mediante correo electrónico dirigido a la dirección info@twinero.es indicando de forma breve los detalles de su reclamación o queja y su número de cuenta. El Servicio de Atención al Cliente de TWINERO acusará recibo de su reclamación o queja por correo electrónico en el plazo máximo de siete (7) días hábiles.
- 17.2. TWINERO intentará resolver la reclamación o queja formulada por el Cliente a la mayor brevedad posible y en un plazo máximo de un mes, una vez la misma ha sido comunicada a TWINERO conforme al procedimiento descrito en el párrafo anterior. Sin perjuicio de lo anterior, en caso de que TWINERO necesite investigar la reclamación o queja del Cliente con mayor profundidad a fin de poder proporcionar al Cliente una respuesta completa a la misma, TWINERO informará de dicha necesidad al Cliente y le mantendrá regularmente informado. Dicha investigación será llevada a cabo por un empleado de TWINERO que no se haya visto envuelto directamente en el asunto objeto de la reclamación o queja. Dicho empleado enviará al Cliente una respuesta inicial tras haber puesto en conocimiento la reclamación o queja a un empleado de TWINERO que cuente con la suficiente autoridad dentro de la organización de TWINERO para resolver la misma (incluyendo, en caso de considerarse oportuno a discreción de TWINERO, el ofrecimiento de una compensación económica).

18. PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITALES

- **18.1.** La legislación vigente en materia de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, obliga a TWINERO a la verificación de la identidad del Cliente y de sus operaciones y actividades. Es por ello por lo que el Cliente se obliga a facilitar a TWINERO, de forma veraz y completa cuanta información sea necesaria y le sea requerida a estos efectos y autoriza expresamente a TWINERO a realizar las actuaciones de verificación que considere oportunas para esta finalidad.
- **18.2.** TWINERO comunicará al Servicio Ejecutivo de Prevención del Blanqueo de Capitales (SEPBLAC) cualquier hecho u operación, incluso la mera tentativa, respecto de los cuáles exista indicio o certeza de que está relacionado con el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, debiendo abstenerse de ejecutar cualquier operación, si se ponen de manifiesto tales circunstancias. TWINERO no será responsable ante el Cliente de los daños y perjuicios que este pueda sufrir como consecuencia del cumplimiento de dichas obligaciones.

19. PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL

- **19.1.** Los derechos de propiedad intelectual e industrial sobre las creaciones, marcas, logos, y cualquier otro susceptible de protección, contenidos en la página web de TWINERO corresponden en exclusiva a TWINERO, S.L.U. La reproducción, distribución, comercialización o transformación no autorizadas de tales creaciones, marcas, logos, etc. constituye una infracción de los derechos de propiedad intelectual e industrial de TWINERO o del titular de estos, y podrá dar lugar al ejercicio de cuantas acciones judiciales o extrajudiciales les pudieran corresponder en el ejercicio de sus derechos.
- **19.2.** Asimismo, la información a la cual el CLIENTE puede acceder a través de la web puede estar protegida por derechos de propiedad industrial, intelectual o de otra índole. TWINERO no será responsable en ningún caso y bajo ningún concepto de las infracciones de tales derechos que pueda cometer como usuario el CLIENTE.

20. MODIFICACIÓN DEL CONTRATO

- **20.1.** El contrato solamente podrá ser modificado mediante acuerdo suscrito entre las partes de acuerdo con la normativa de contratación a distancia de servicios financieros y ley de créditos al consumo.
- **20.2.** No obstante, TWINERO podrá modificar las condiciones del presente Contrato unilateralmente, si las modificaciones fuesen necesarias para adaptar el Contrato a los cambios producidos en la normativa vigente aplicable al mismo, o bien por motivos internos de desarrollo de negocio, siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos en el siguiente punto.
- **20.3.** Será obligación de TWINERO notificar al CLIENTE de cualquier modificación unilateral del Contrato en cualquiera de los términos anteriormente indicados, UN (1) MES antes de que dichas modificaciones entren en vigor. Dichas modificaciones entrarán automáticamente en vigor tras el transcurso de este periodo de UN (1) MES si el cliente no hubiera mostrado su disconformidad mediante comunicación por mail a info@twinero.es o mediante correo postal.
- **20.4.** El CLIENTE tendrá derecho a no aceptar las modificaciones previstas y, por tanto, a resolver el Contrato dentro de este plazo de UN (1) MES desde la notificación de la modificación. La resolución del contrato se hará de conformidad con lo previsto en la cláusula relativa a la resolución por reembolso anticipado del crédito.

21. CESIÓN

- **21.1.** TWINERO tendrá el derecho de ceder sus derechos y obligaciones en relación con el Contrato de préstamo a un tercero sin requerir el consentimiento del CLIENTE de acuerdo con la normativa del código al comercio, subrogándose el nuevo acreedor en la posición de TWINERO frente al CLIENTE. El mismo será debidamente notificado de dicha cesión. El CLIENTE no podrá ceder su posición deudora sin previo consentimiento de TWINERO de forma expresa y por escrito
- **21.2.** TWINERO podrá ceder a un Tercero el derecho a ejercitar cualquier reclamación contra el CLIENTE sin necesidad de recabar el consentimiento expreso habida cuenta que se encuentra dentro del interés legítimo de TWINERO.

22. IDIOMA Y NOTIFICACIONES

- **22.1.** Todas las notificaciones relacionadas con el Contrato de préstamo intercambiadas entre las Partes se efectuarán en español.
- **22.2.** El CLIENTE podrá utilizar cualquiera de los medios puestos a disposición de TWINERO para intercambiar comunicaciones: correo postal a Paseo de Gracia 53, 1, 1a, 08007, Barcelona, el teléfono 935475888, mail a info@twinero.es y chat online puesto a disposición del CLIENTE en el Sitio Web wwww.twinero.es, salvo que en este contrato se prevea un procedimiento de notificación específico.
- **22.3.** TWINERO por su parte podrá comunicarse con el CLIENTE a través del domicilio, correo electrónico y teléfono/os facilitados por el propio CLIENTE mediante el formulario de solicitud del préstamo, incluyendo la posibilidad de envío de mensajes de texto (SMS) al teléfono móvil del CLIENTE, salvo que en este contrato se prevea un procedimiento de notificación específico.
- **22.4.** A los efectos del presente Contrato, para ambas Partes se entiende que una notificación ha sido debidamente recibida en los siguientes supuestos: tras la recepción del acuse de recibo si lo hubiere; cinco (5) días naturales después de enviarla, si se remite por correo postal ordinario; o después de un (1) día natural, si se envía en formato electrónico por SMS o correo electrónico.

23. JURISDICCIÓN Y LEY APLICABLE

- **23.1.** El Contrato de préstamo y la relación comercial entre el CLIENTE y TWINERO se regirán por la ley española. El presente contrato se ajusta a las prescripciones que le son de aplicación; la Ley 16/2011, de 24 de junio, de Contratos de Crédito al Consumo, la Ley 22/2007, de 11 de julio, sobre Comercialización a Distancia de Servicios Financieros Destinados a los Consumidores, el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico, así como el resto de la legislación que pueda resultarle aplicable.
- **23.2.** Cualquier conflicto que pudiere generarse entre las partes, será resuelto de forma amistosa. En el supuesto en el que las partes no pudiesen resolver la controversia a través de la negociación y la buena fe, las partes se someten a los tribunales del domicilio del consumidor.